

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2015-2919 *Información pública de expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.*

Por don Miguel Ángel Macías Rivas se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela nº 162 del polígono nº 7 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de Agüera de este municipio, y que está calificada como Suelo Rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su art. 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

2015/2919